



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Subdirectora de Recursos Humanos y área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal **LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.** -----

Se deja constancia de la presencia en este acto de los proveedores: -----

1. RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV -----
2. CAFETERIAS RAPIDAS SA DE CV -----
3. PROVEEDORA VERACRUZANA DE ABARROTES SA DE CV -----
4. COMERCIALIZADORA DUVEJACA SA -----
5. FT OPERACIONES SA DE CV -----
6. DIANA IVETH GONZALEZ TOLENTINO -----

Informado lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y las bases Vigésima y Vigésima Primera de la

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los proveedores: **PROVEEDORA VERACRUZANA DE ABARROTES SA DE CV, FT OPERACIONES SA DE CV y COMERCIALIZADORA DUVEJACA SA**, las cuales se asientan en el "Anexo de Preguntas y Respuestas" mismo que es debidamente rubricado por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presenta acta. -----

Se observa que, para el caso de los licitantes que **no se encuentran presentes**, estos deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de la Junta de Aclaraciones a través de la página Web de este Sistema: [http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/) o directamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad como lo establece la Base Vigésima Primera. -----

Así mismo, se reitera que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo a las **11:00 hrs. del día 16 de marzo** del año en curso, en este mismo lugar. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con treinta y cinco minutos del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL



NAYELI MARTINEZ CALDERON
Directora Administrativa



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ**

JACINTO CEJA LUNA
Director Jurídico y Consultivo

ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ
Subdirectora de Recursos Humanos

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

**MARÍA PORFIRIA TERESA
MACHORRO LÓPEZ**
Jefa del Departamento de
Licitaciones

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ
Encargado del Órgano Interno de Control en el
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021 / **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

POR LOS LICITANTES


AUGUSTO CESAR ABARCA SALVATORI
En representación de la empresa
RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV


C.P. RAFAELA AÍDA CASTILLO
CEBALLOS
En representación de la empresa
CAFETERIAS RAPIDAS S A DE CV


MARIA DEL CARMEN TOVAR MOLINA
En representación de la empresa
PROVEEDORA VERACRUZANA DE
ABARROTES SA DE CV


DUVERGER SANTIAGO YVES
JACQUES
En representación de la empresa
COMERCIALIZADORA DUVEJACA SA


HECTOR FLORES TOSTADO
En representación de la empresa
FT OPERACIONES SA DE CV


ASTRID VEGA MORQUECHO
En representación de
DIANA IVETH GONZALEZ TOLENTINO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL 103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ











VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

“ANEXO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS”

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PROVEEDORES **PROVEEDORA VERACRUZANA DE ABARROTES SA DE CV, FT OPERACIONES SA DE CV Y COMERCIALIZADORA DUVEJACA SA** PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE 103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PROVEEDORA VERACRUZANA DE ABARROTES SA DE CV

- 1.- En el renglón 1 del Anexo 1 la presentación que más se le asemeja es la de Surtido Rico de 872 gramos Marca Gamesa.
R= Es aceptable la entrega de dos o más empaques por despensa, cuyo gramaje sume un kilogramo o más.
- 2.- En el renglón 4 del Anexo 1 especificar el Gramaje solicitado
R= No hay gramaje establecido; no obstante, se le recomienda la presentación de 200 gramos
- 3.- En el Renglón 5 del Anexo 1 la pasta Colgate triple acción es de 150 gramos.
R= Se acepta su propuesta
- 4.- En el Renglón 6 del Anexo 1 Jabón de Tocador Escudo las presentaciones son 150 ó 110 gramos
R= Se acepta el gramaje de 150 gramos como mínimo.
- 5.- En el Renglón 7 del Anexo 1 Frijol Negro Verde Valle la presentación viene de 900 gramos.
R= En el mercado si existe la presentación de un kilogramo.
- 6.- En el Renglón 8 del Anexo 1 el aceite NUTRIOLLI la presentación es de 946 gramos
R= Se acepta su propuesta.
- 7.- En el renglón 9 del Anexo 1 la leche en polvo Marca Nido su presentación es de 2.5 kilogramos



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021
200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, se acepta su propuesta de 2.5 kilogramos.

8.- En el renglón 11 del Anexo 1 la mermelada de fresa la presentación viene en 450 gramos.

R= Se acepta su propuesta

9.- En el renglón 13 del Anexo 1 el cereal Zucaritas la presentación es de 710 gramos.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, deberá ser el inmediato superior.

10.- En el renglón 14 del Anexo 1 la servitoalla Pétalo es de un solo rollo

R= La presentación es de tres rollos.

11.- En el renglón 15 del Anexo 1 el detergente Liquido Salvo su presentación es de 900 gramos.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, pueden ser dos o más recipientes siempre y cuando no sea inferior al gramaje solicitado.

12.- En el renglón 21 del Anexo 1 saber si la presentación requerida es la de 120 gramos.

R= Al no especificarse gramaje en las bases, es aceptable su propuesta.

13.- En el renglón 22 del Anexo 1 saber si la presentación requerida es en agua o aceite y el gramaje de 140.

R= La presentación puede ser en agua o en aceite. Al no especificarse gramaje en las bases, es aceptable su propuesta.

14.- En el renglón 23 del Anexo 1 el café soluble NESCAFE su presentación es de 225 gramos.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, puede aceptarse su propuesta de 225 gramos.

15.- En el renglón 25 del Anexo 1 la mayonesa viene en presentación de 507 gramos.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, puede aceptarse su propuesta de 507 gramos

16.- En el renglón 26 del Anexo 1 saber la presentación requerida y el gramaje.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, puede aceptarse de 220 gramos

17.- En el renglón 28 del Anexo 1 las Servilletas Pétalo viene en presentación de 200 o 450 servilletas.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, puede aceptarse su propuesta de 450 servilletas.

18.- En el renglón 29 del Anexo 1 Saber la presentación del caldo de pollo en frasco o bolsa y gramaje

R= Pueden ser 2 bolsas de 200 grs. cada una

19.- En el renglón 30 del Anexo 1 cuál es la presentación de la sardina 425 o 215 gramos.

R= La presentación es de 425 gramos

FT OPERACIONES SA DE CV

1.- En el anexo 1, renglón 1, galletas MACMA/GAMESA ¿La caja puede ser más de 1 kg? Y si pueden ser paquetes de galletas que sumen 1 kg o más. ¿No importa si la caja son galletas de un mismo sabor o deben ser de surtido?

R= Es aceptable la entrega de dos o más empaques por despensa, cuyo gramaje sume un kilogramo o más. Así mismo, pueden ser galletas de Surtido.

2.- En el anexo 1, renglón 7, frijol negro valle verde/mórelos ¿La presentación del frijol puede ser dos paquetes de medio kg o inclusive un poco más de un kg? ¿Podría ampliarse la posibilidad de contemplar de frijol marca bueno?

R= Las marcas deben ser valle verde o morelos. En el mercado si existe la presentación de un kilogramo.

3.- En el anexo 1, renglón 8, aceite Capullo o NUTRIOLI botella de 1 litro al no existir botella de 1 litro exacto en esas marcas ¿Puede ser en presentación de dos botellas que sumen 1 litro o un poco más?

R= En la marca Nutriolli la presentación es de 946 ml.

4.- En el anexo 1, renglón 20, azúcar 1 kg, ¿Debe ser estándar o refinada?

R= Debe ser estándar



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatral
Veracruz

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

5.- En el anexo 1, renglón 9, leche en polvo nido presentación bote de 2 kilogramos. ¿Puede ser el bote de más de 2 kg? ¿La leche en polvo podría ser deslactosada también?
R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, debe ser de 2.5 kilogramos y no puede ser deslactosada.

6.- En el anexo 1, renglón 24, jabón de barra para ropa zote de 400 Grs. ¿Puede ser de cualquier color? ¿Y en caso de ganar la licitación, puede entregarse de varios colores en cada despensa?
R= Sí, pueden ser de cualquier color y también pueden variar los colores en cada despensa.

7.- En el anexo 1, renglón 21, gelatina D'Gary paquete ¿A qué se refiere con paquete? ¿o es un sobre? ¿No importar el sabor que sea al momento de distribuir?
R= El gramaje es de 120 grs. y la presentación es en bolsa y el sabor puede variar al momento de surtir

8.- En el anexo 1, renglón 14, Servitoallas Pétalo/Regio dice paquete ¿Se refiere a una sola pieza?
R= La presentación debe ser de tres rollos

9.- En el anexo 1, renglón 15, detergente líquido para trastes salvo recipiente de 1 litro. ¿A qué se refiere con recipiente? ¿Puede ser de cualquier olor? ¿En caso de no haber de 1 kg ¿Se puede completar con dos o más recipientes?
R= La presentación es en botella, puede ser cualquier olor y en caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, se acepta la propuesta de dos o más recipientes siempre y cuando no sea inferior al gramaje solicitado.

10.- En el anexo 1, renglón 11 Mermelada McCormick de 400 Grs. ¿Se puede entregar de varios sabores durante todo el año independientemente del sabor que se presentó en la muestra física?
R= Al no especificarse en las bases el sabor de la mermelada, este puede variar con cada entrega.

11. En relación a la corta distancia entre la firma del contrato y la entrega de las primeras despensas, podrían ampliarse a dos días más de entrega en relación a la fecha original en las bases?

R= Apegarse a bases.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

12.- ¿Las despensas pueden entregarse en dos bolsas? Es decir, una para los conos de huevos y otra con todo lo demás.

R= Si se pueden entregar dos bolsas por despensa, y con respecto al huevo se sugiere que se presente en caja de 12 conos cada uno.

13.- En general, todo producto de la despensa mientras se respete la marca solicitada, ¿Puede ser en un kilogramaje mayor o litros mayor a lo solicitado en caso de que no exista esa presentación específica en el mercado?

R= Es correcta su apreciación, excepto en la media crema marca nextle y el aceite Nutrioli en estos casos la presentación es inferior a lo solicitado.

COMERCIALIZADORA DUVEJACA SA

1.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 1, GALLETAS MARCA MAGMA/GAMESA DE 1 KG, la presentación más grande es surtido rico de 872 gramos, se podría sustituir por el kilogramo?

R= Es aceptable la entrega de dos o más empaques por despensa, cuyo gramaje sume un kilogramo o más.

2.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 2, PAPEL HIGIÉNICO MARCA PÉTALO PAQUETE CON 8 PIEZAS, los paquetes vienen de 4 rollos, se pueden presentar dos paquetes?

R= Se acepta su propuesta.

3.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 4, SOPA DE PASTA (FIDEO O ESPAGUETI) MARCA LA MODERNA EN PAQUETE, no viene especificado el gramaje del paquete, pero sugerimos la presentación de 200 gramos.

R= Se acepta su propuesta

4.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 5, PASTA DENTAL COLGATE PIEZA DE 120 GRAMOS, se solicita de 120 gramos, viene en presentación de 100 ml. La que sugerimos.

R= La presentación debe ser de 150 grs.

5.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 6, JABONES DE TOCADOR ESCUDO DE 125 GRAMOS, sugerimos la presentación de 160 gramos.

R= Si en el mercado no hay presentación de 125 gramos, el gramaje puede ser de 150 gramos como mínimo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

6.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 8, ACEITE CAPULLO O NUTRIOLI BOTELLA DE LITRO, sugerimos presentación de 946 ml.

R= Se acepta su propuesta

7.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 9, LECHE EN POLVO NIDO BOTE DE 2 KG. Sugerimos de 1.92 kg. ya que en el mercado se oferta en esa presentación y otra de 1.5 kg.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, el gramaje debe ser de 2.5 kilogramos. No debe ser inferior a lo solicitado.

8.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 10, HUEVOS GRANDES 2 CONOS, entendemos que la unidad de medida debería ser cono y la cantidad solicitada 2

R= Deben ser 2 conos con 30 huevos cada uno.

9.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 11, MERMELADA MCCORMICK DE 400 GRAMOS, en el mercado no se encuentra esa como tal, por lo que sugerimos la presentación de 450g.

R= Si en el mercado no hay presentación de 400 gramos, puede aceptarse su oferta de presentación de 450 gramos

10.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 12, DURAZNO O PIÑA LA COSTEÑA EN LATA, no se indica el gramaje del producto por lo que sugerimos sea de 820 g.

R= Al no solicitar un gramaje específico, es aceptable su oferta de presentación de 820 gramos

11.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 13, CEREAL ZUCARITAS/CHOCOKRISPIS/FRUTILUPIS CAJA DE 900 GRAMOS, la presentación del cereal 900 g. No se encuentra en el mercado por lo que sugerimos 760 o 1,130g.

R= Si en el mercado no hay presentación de 900 gramos, puede ofrecerse la presentación con el gramaje inmediato superior.

12.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 14, SERVITOALLAS PÉTALO/REGIO EN PAQUETE, no se especifica el número de rollos por paquete, sugerimos de uno o 3 rollos.

R= La presentación debe ser de tres rollos

13.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 15, DETERGENTE LÍQUIDO PARA TRASTES SALVO RECIPIENTE DE LITRO, se solicita presentación de un litro de detergente sin



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

embargo en esa marca se oferta en el mercado una presentación de 900 ml., por lo que sugerimos se modifique a esa presentación.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, pueden ser dos o más recipientes siempre y cuando no sea inferior al gramaje solicitado.

14.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 16, MEDIA CREMA NESTLÉ LATA DE 250 MILILITROS, sugerimos la presentación de 225 ml. ya que es la que se oferta en el mercado.

R= Si en el mercado no hay presentación de 250 mililitros, puede aceptarse su oferta de presentación de 225 mililitros.

15.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 21, GELATINA D´GARY EN PAQUETE no se especifica el gramaje por lo que sugerimos la presentación de 120g.

R= Se acepta su propuesta

16.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 22, ATUN DOLORES EN LATA, no se especifica el gramaje por lo que sugerimos la presentación de 140g.

R= Se acepta su propuesta

17.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 23, CAFÉ SOLUBLE NESCAFÉ FRASCO DE 200 GRAMOS, ésta presentación ya no se encuentra en el mercado, sugerimos la de 225 gramos.

R= Se acepta su propuesta

18.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 25, MAYONESA MCCORMIKC FRASCO DE 400 GRAMOS, sugerimos la presentación de 390 g. ya que es la que se oferta en el mercado.

R= En caso de no encontrar en el mercado el gramaje solicitado, el gramaje debe ser de 507 gramos

19.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 26, CHILES LA COSTEÑA LATA DE 200 GRAMOS, sugerimos la presentación de 220 g. ya que es la que se oferta en el mercado.

R= Se acepta su propuesta

20.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 27, LECHE CONDENSADA LA LECHERA EN LATA, no se especifica el gramaje por lo que sugerimos la presentación de 387gramos.

R= Se acepta su propuesta.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatral
Veracruz

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-103C80801/001/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

21.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 28, SERVILLETAS PÉTALO PAQUETE DE 250 SERVILLETAS, solicitan 2 paquetes de servilletas de 250 hojas, sin embargo en el mercado no se encuentran en esa presentación actualmente, por lo que sugerimos un paquete de 450 hojas.

R= Se acepta su propuesta

22.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 29, CALDO DE POLLO CONCENTRADO EN POLVO KNORR FRASCO DE 400 GRAMOS, se solicita un frasco de 400 g., sin embargo ya no se vende esa presentación en el mercado, por lo que sugerimos dos sobres de 200 gramos cada uno.

R= Se acepta su propuesta

23.- ANEXO 1 (TÉCNICO), En el renglón 30, SARDINAS CALMEX EN LATA, no se especifica el gramaje por lo que sugerimos la presentación de 425 g.

R= Se acepta su propuesta

24.- En el numeral 3, Clausula Décima Tercera, sobre la entrega de muestras físicas, será necesario entregar las cantidades totales que se requieren en la despesa, o será suficiente con entregar una unidad de cada producto de la misma?

R= Debe presentarse una despesa completa como muestra, integrada con todos y cada uno de los productos que la conformen

25.- En el numeral 7, Clausula Vigésima Segunda, letra D, numeral VII, sobre la caducidad de los productos, no todos cuentan con una caducidad como la requerida, como el huevo, ya que su tiempo de vida en óptimas condiciones es de dos semanas.

R= El huevo es una excepción, al tratarse de un producto del que no se puede calcular una fecha de caducidad exacta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials below it.]